

REALIA Business, S.A. (en adelante la compañía), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

## INFORMACION RELEVANTE

Realia dentro del marco del acuerdo reestructuración de la deuda de su negocio residencial ha seleccionado como banco de inversión a Goldman Sachs International con quien suscribirá un mandato de acuerdo con los términos pactados en el contrato de financiación firmado el pasado 27 de septiembre.

El otorgamiento del mandato por parte de la sociedad contempla las actuaciones necesarias para obtener la aportación de fondos por inversores y la búsqueda de ofertas para la salida de los accionistas interesados en desvincularse de la sociedad.

Por todo ello, procurando el interés social, se ha aprobado por la Compañía la contratación del banco de inversión a que se ha hecho referencia para que canalice y gestione el proceso. Fomento de Construcciones y Contratas S.A. y Bankia S.A. también han seleccionado junto con la Compañía para este proceso a Goldman Sachs International.

En Madrid, a 7 de Noviembre de 2013

Fdo.: Don Jesús Rodrigo Fernández. Secretario del Consejo de Administración.